

Expediente: 277/07
Carátula: BRESINA JOSE LUIS C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO
20214650178 - MIGLIO, RAUL CEFERINO-DEMANDADO
900000000000 - MITRE, MIGUEL JORGE-DEMANDADO
20070879116 - LOPEZ DOMINGUEZ, ENRIQUE JOSE-POR DERECHO PROPIO
20279612826 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTON-POR DERECHO PROPIO
20175135562 - GARCIA ARNERA, MAURICIO-POR DERECHO PROPIO
20223364110 - LOPEZ VALLEJO ADOLFO E., -POR DERECHO PROPIO
900000000000 - AGUERO, LUIS ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GUANCO, MARIA VICTORIA-PERITO CONTADOR
20175135562 - BRESINA, JOSE LUIS-ACTOR
900000000000 - MIGLIO, ROBERTO LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 277/07



H105036287958

BRESINA JOSE LUIS c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°277/07. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación del letrado Luis Antonio Agüero:

Atento a lo peticionado, y constancias del presente expediente, del que surge que la parte accionante se encuentra debidamente notificada de los proveidos del 08/06/2026 y 10/06/2026, quién no formuló observaciones y/o impugnaciones a las planillas de honorarios, las que ascienden a la suma de a) \$111.144,02 en concepto de honorarios de primera instancia del letrado Luis Antonio Agüero por la representación del codemandado Miguel Jorge Mitre calculados al 04/06/2026; b) \$244.733,56 en concepto de honorarios de primera instancia del letrado Luis Antonio Agüero por la representación del codemandado Raúl Seferino Miglio calculados al 09/06/2026, por lo que corresponde tener las mismas por aprobadas, art. 152 del CPL.. 277/07.MMR Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.